

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE: COMPAÑIA UMIT

1. HEMOS REVISADO EL BALANCE GENERAL DE LA CIA UMIT S. A AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL DIRECTORIO Y CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA CIA. NUESTRA RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EMITIR UN INFORME DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS EN BASE A NUESTRA REVISION.
2. NUESTRA REVISION FUE EFECTUADA MEDIANTE PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE RESPALDA LAS CIFRAS Y REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y MEDIANTE EL USO DE LAS ATRIBUCIONES Y CUMPLIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES DISPUESTAS EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, COMO PARTE DE ESA REVISION, EFECTUAMOS PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA COMPAÑIA Y/O SUS DIRECTIVOS, EN RELACION A:
 - EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS, DE NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.
 - SI LA CORRESPONDENCIA, LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, LIBRO TALONARIO, COMPROBANTE Y LIBROS DE CONTABILIDAD, SE LLEVAN Y SE CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.
 - SI LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE BIENES DE LA COMPAÑIA SON ADECUADOS.
 - QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES, HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y SURGEN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LA COMPAÑIA.
3. LOS RESULTADOS DE NUESTRAS PRUEBAS, NO REVELARON SITUACIONES QUE EN NUESTRA OPINION SE CONSIDEREN INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE LA COMPAÑIA. CON LAS DISPOSICIONES MENCIONADAS EN EL PARRAFO # 2 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
4. NO HUBO LIMITACIONES EN LA COLABORACION PRESTADAS POR LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA EN RELACION CON NUESTRA REVISION Y OTRAS PRUEBAS EFECTUADAS.
5. EN, BASE A NUESTRA REVISION Y OTRAS PRUEBAS EFECTUADAS, NO HA LLEGADO A NUESTRO CONOCIMIENTO NINGUN ASUNTO IMPORTANTE CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA, CUMPLIENDO LA PRESENTACION DE GARANTIAS POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS, OMISION DE ASIENTOS EN EL ORDEN DE DIA DE LAS JUNTAS GENERALES, PROPUESTAS DE RENOVACION DE LOS DIRECTIVOS Y DENUNCIAS SOBRE LA GESTION DE ESTOS QUE NOS HICIERAN PENSAR QUE DEBAN SER INFORMADOS A USTEDES .
6. ADJUNTAMOS A ESTE INFORME LOS PRINCIPALES ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004


ING. MARCOS ALVARADO
Reg. Nac. 0. 8734

